

Comunicación destinada a su presentación en el grupo de trabajo ‘Estudios Críticos de Seguridad: disputas y propuestas teóricas’ del XI Congreso de la AECPA, Sevilla, 19 de septiembre de 2013

Seguridad y frontera. La externalización del confín y de la responsabilidad securitizadora

Carlos Tabernero Martín, Universidad Autónoma de Madrid¹

Resumen

En los últimos años, y a partir de los Estudios Críticos de Seguridad, se ha desarrollado de manera interdisciplinar un acercamiento crítico al concepto de frontera. Así, reconfigurada como una serie de prácticas enmarcadas en la securitización del espacio global frente a su tradicional definición como límite estático entre dos soberanías, la frontera se ha convertido en un término a debate entre quienes defienden su mero contenido técnico y quienes aseguran que dicha tecnología de control incluye una perspectiva política o visión sobre el mundo determinada.

Esta comunicación se centrará en una de las novedosas dimensiones de la frontera, su externalización, principalmente llevada a cabo por los agentes de la gobernanza liberal global, y en cómo ésta conlleva la extensión de las prácticas securitizadoras más allá de los tradicionales confines nacionales y la externalización de la responsabilidad que la implantación de las técnicas de control fronterizo trae aparejada.

Palabras clave: Seguridad, securitización, frontera, externalización, responsabilidad.

¹ Carlos Tabernero Martín es Licenciado en Periodismo por la Universidad Pontificia de Salamanca y Máster en Relaciones Internacionales y Estudios Africanos por la UAM. Actualmente es investigador predoctoral en el Departamento de Ciencia Política y Relaciones Internacionales de la UAM, donde estudia procesos de construcción de autoridad y frontera en África; movimientos político-sociales en relación con los recursos naturales y su extracción; y teorías críticas de seguridad y frontera.

Introducción. Seguridad y frontera: un acercamiento crítico

En los últimos años se han venido produciendo en la esfera internacional procesos de cambio en la concepción del concepto de seguridad, motivados principalmente por los atentados contra las Torres Gemelas de Nueva York el 11 de septiembre de 2001. Así, más allá de la tradicional protección de la integridad y el interés nacional en manos del Estado frente a una amenaza procedente de una entidad de iguales características (es decir, otro Estado), se ha pasado a una ampliación de la agenda y, por tanto, a un aumento de los asuntos relativos o relacionados con la seguridad. Esta conversión de cuestiones de la realidad política diaria en amenazas existenciales que exigen “medidas extremas”² se ha dado en llamar securitización³.

Este proceso llevado a cabo por los profesionales de la (in)seguridad, aspecto éste último sobre el que se ahondará más adelante, ha traído aparejado un intento de tecnificar y despolitizar las cuestiones tratadas como amenaza. Frente a ello, y especialmente en los últimos años, ha surgido una aproximación crítica a la concepción cambiante de seguridad que pretende “identificar y denunciar la despolitización (del concepto de seguridad), tanto en la realidad social como en la academia”⁴. Los Estudios Críticos de Seguridad aparecen, por tanto, para ‘re-politizar’ la seguridad, entendiendo el proceso de securitización como un acto del lenguaje (o de las prácticas, según la escuela de aproximación) y por tanto ideológico, y no como una ampliación técnica de los aspectos que suponen una amenaza.

A pesar de contar con ciertos recelos por parte de algunos autores también críticos con respecto a su carácter eurocéntrico⁵ y universalista⁶, así como por la escasa o nula atención inicial prestada a otras perspectivas como la post-modernista de núcleo duro o la feminista⁷, el ‘C.A.S.E. Collective Manifesto’ puso en marcha nexos de investigación

² WILLIAMS, Michael C., 1998. ‘Modernity, Identity and Security: a comment on the “Copenhagen controversy”’, *Review of International Studies* 23 (3): 435-440.

³ C.A.S.E. Collective, 2006. ‘Critical Approaches to Security in Europe’, *Security Dialogue* 37 (4):443-487, p. 453; y CAMPESI, Giuseppe, 2012. ‘Migraciones, seguridad y confines en la teoría social contemporánea’, *Revista Crítica Penal y Poder* 3: 1-20, p. 5.

⁴ C.A.S.E. Collective, 2006. ‘Critical Approaches to Security in Europe’, *Security Dialogue* 37 (4): 443-487, p. 445.

⁵ WALKER, R.B.J., 2007. ‘Security, Critique, Europe’, *Security Dialogue* 38: 95-103, p. 101.

⁶ BEHNKE, Andreas, 2007. ‘Presence and Creation: a few (Meta-)Critical Comments on the C.A.S.E. Manifesto’, *Security Dialogue* 38: 105-111, p. 110.

⁷ SYLVESTER, Christine, 2007. ‘Anatomy of a Footnote’, *Security Dialogue* 38: 547-558, p. 549-550.

crítica sobre la securitización y sobre los distintos elementos de la realidad política que han sido puestos por los profesionales de la (in)seguridad bajo el mantra de ésta.

Uno de estos aspectos es el de la movilidad y su consecuencia más allá de los límites territoriales de los estados: la migración⁸. Securitizando las migraciones, los profesionales de la (in)seguridad han provocado “una profunda transformación del régimen de control de la frontera”, convirtiendo a los confines “en un potente dispositivo de control que funciona mediante la sistemática reducción de los derechos y libertades de los migrantes” y consiguiendo así que la frontera se convierta “en una tecnología de seguridad”⁹.

Despolitizada, tecnificada y modificada con respecto a su concepción tradicional como lugar territorialmente separador e identificable, la frontera se convierte así en un objeto de análisis por parte de los sectores críticos de la academia, dando lugar al nacimiento de los Estudios Críticos de Frontera¹⁰. Así, el confín pasa de ser tratado como un concepto “territorialmente fijo, estático” a concebirse como “una serie de prácticas” que ponen el foco en “cómo las divisiones entre entidades (políticas) aparecen o son producidas y sostenidas”¹¹. Es decir, como ocurre con el término ‘seguridad’, los Estudios Críticos dotan a conceptos despolitizados de un significado político.

1. Perspectivas teóricas en los Estudios Críticos de Frontera

Aunque en los últimos años comienzan a producirse otro tipo de acercamientos teóricos a la realidad fronteriza como espacio de securitización, entre los que se encuentra la autonomía de la migración o una perspectiva postcolonial sobre el confín¹², son dos los puntos de vista epistemológicos, ambos foucaultianos por su utilización del concepto de biopolítica, que más se han desarrollado.

⁸ CAMPESI, Giuseppe, 2012. ‘Migraciones, seguridad y confines en la teoría social contemporánea’, *Ob. Cit.*, p. 6.

⁹ CAMPESI, Giuseppe, 2012. ‘Migraciones, seguridad y confines en la teoría social contemporánea’, *Ob. Cit.*, p. 4.

¹⁰ PARKER, Noel y VAUGHAN-WILLIAMS, Nick, 2009. ‘Lines in the Sand? Towards an Agenda for Critical Border Studies’, *Geopolitics* 14: 582-587, p. 583.

¹¹ PARKER, Noel y VAUGHAN-WILLIAMS, Nick, 2009. ‘Lines in the Sand? Towards an Agenda for Critical Border Studies’, *Ob. Cit.*, p. 586.

¹² JERREMS, Ari, 2013. ‘An introduction to critical border studies’. Comunicación presentada en el seminario sobre migración y seguridad del Grupo de Estudios de Relaciones Internacionales de la Universidad Autónoma de Madrid, 3 de junio de 2013.

Por un lado, se encuentra la propuesta derivada de la filosofía política de Carl Schmitt y, principalmente, del filósofo Giorgio Agamben, que pone el foco en la excepcionalidad de las prácticas del poder soberano, “que reside en la habilidad para decidir si ciertas formas de vida merecen vivir”, creando con ello formas de vida prescindibles que el pensador italiano da en llamar *bare lives*¹³ o nuda-vida. Esta perspectiva se decanta por tanto por la idea de que la extensión de cuestiones políticas al ámbito de la seguridad se lleva a cabo a través de actos discursivos de los agentes expertos en seguridad o de los actores de poder político¹⁴. Éstos desarrollan y extienden el “entendimiento de las migraciones como amenaza a la seguridad nacional”¹⁵. Con ello, justifican la excepcionalidad de las medidas de control fronterizo, que suponen una suspensión del régimen jurídico de protección¹⁶ pero que funcionan como parte de dicho régimen jurídico¹⁷, en una suerte de ‘mal menor’ que permita prevalecer al sistema. Las prácticas discursivas de la excepcionalidad se ven claramente en la obra de Michael Ignatieff, donde la justificación frente a la contradicción entre libertad y excepcionalismo alcanza su máxima expresión política precisamente en la definición y defensa de dicho ‘mal menor’ como la opción bajo la que, paradójicamente, la ausencia temporal de libertades permite la supervivencia de éstas¹⁸, si bien se deja de lado la importancia de la subjetividad en la referencia al ‘enemigo’, importancia que se tratará a continuación.

Pero es que además las prácticas discursivas de la excepcionalidad convierten a toda persona, según Agamben, en potencial nuda-vida¹⁹. Cabe poner esta última cuestión en duda, tal y como hace Judith Butler al afirmar que hay “ciertas poblaciones que tienen más probabilidad de ser concebidas como nuda-vida que otras”²⁰. Esto pone de manifiesto la creación de subjetividades que lleva aparejada la soberanía entendida

¹³ VAUGHAN-WILLIAMS, Nick, 2009. ‘The generalised bio-political border? Re-conceptualising the limits of sovereign power’, *Review of International Studies* 35 (4): 729-749, p. 735.

¹⁴ CAMPESI, Giuseppe, 2012. ‘Migraciones, seguridad y confines en la teoría social contemporánea’, *Ob. Cit.*, p. 9.

¹⁵ CAMPESI, Giuseppe, 2012. ‘Migraciones, seguridad y confines en la teoría social contemporánea’, *Ob. Cit.*, p. 9.

¹⁶ CAMPESI, Giuseppe, 2012. ‘Migraciones, seguridad y confines en la teoría social contemporánea’, *Ob. Cit.*, p. 9.

¹⁷ VAUGHAN-WILLIAMS, Nick, 2009. ‘The generalised bio-political border? Re-conceptualising the limits of sovereign power’, *Ob. Cit.*, p. 742.

¹⁸ IGNATIEFF, Michael, 2005. *El Mal Menor. Ética Política en una Era de Terror*, Madrid: Taurus.

¹⁹ VAUGHAN-WILLIAMS, Nick, 2009. ‘The generalised bio-political border? Re-conceptualising the limits of sovereign power’, *Ob. Cit.*, p. 739.

²⁰ BUTLER, Judith, 2004. *Precarious Life: the Powers of Mourning and Violence*, Londres: Verso.

como la capacidad de decidir en la excepción²¹, también importante a la hora de desmontar el argumento del ‘mal menor’, ya que en el ámbito securitizado actual la excepción se enmarca en un discurso “racial” (entendido este término en su dimensión sociocultural) que trata “proteger al mundo ‘desarrollado’ – en el que la gente se apoya en las estructuras de bienestar – de la llegada de personas que pertenecen al mundo en el que hay que ser autosuficiente”²². No obstante, la creación de subjetividades entra dentro de los actos discursivos que caracterizan este acercamiento teórico y crítico desde la excepcionalidad a la re-conceptualización de la frontera dentro de la securitización global, puesto que es precisamente el confín el que, como práctica política, separa la vida imprescindible de la nuda-vida. Crea identidad al poner el límite entre una y otra²³.

La otra gran perspectiva teórica dentro de los Estudios Críticos de Frontera se asienta sobre los conceptos de gubernamentalidad y tecnologías de seguridad neoliberales. Trasladando el estudio de la securitización de las migraciones y la frontera desde la variable discursiva a las prácticas de control fronterizo, los defensores de esta nascente escuela de pensamiento crítico sobre el confín centran su atención en las tecnologías de gestión de la (in)seguridad y en los actores que las implementan²⁴. Al diferir en el objeto de estudio, también cambian los resultados y consecuencias provocados por los agentes y de la excepcionalidad de la práctica discursiva se pasa a la cotidianeidad de las prácticas de control fronterizo, a una “excepcionalidad convertida en regla”²⁵, a una “frontera como permanente estado de excepción”²⁶. Es decir, a la normalización de la vigilancia del confín a través de tecnologías “que representan un instrumento fundamental del repertorio habitual de prácticas de gobierno” neoliberal²⁷.

²¹ SCHMITT, Carl, 1985. *Political Theology: Four Chapters on the Concept of Sovereignty*, Chicago: Chicago University Press.

²² GÓNZALEZ NAVAS, Ángel, 2012. ‘Migraciones internacionales, cooperación al desarrollo y seguridad global: un análisis basado en los estudios críticos de seguridad y el concepto de biopolítica’, *Actas IV Jornadas de Estudios de Seguridad del IUGGM*: 805-819, p. 809.

²³ VAUGHAN-WILLIAMS, Nick, 2009. ‘The generalised bio-political border? Re-conceptualising the limits of sovereign power’, *Ob. Cit.*, p. 746.

²⁴ CAMPESI, Giuseppe, 2012. ‘Migraciones, seguridad y confines en la teoría social contemporánea’, *Ob. Cit.*, p. 10.

²⁵ TAYLOR, Savitri, 2005. ‘Sovereign power at the border’, *Public law review* 16: 55-77, p.75-76.

²⁶ SALTER, Mark B., 2008. ‘When the exception becomes the rule: borders, sovereignty and citizenship’, *Citizenship Studies* 12 (4): 365-380, p. 365.

²⁷ CAMPESI, Giuseppe, 2012. ‘Migraciones, seguridad y confines en la teoría social contemporánea’, *Ob. Cit.*, p. 14.

Para entender en mayor profundidad esta teorización basada en las prácticas fronterizas es necesario acudir a los textos del francés Didier Bigo. El teórico galo fija su atención en los agentes que definen con sus prácticas lo que es securitizado. Llamados, como se ha visto anteriormente, profesionales de la (in)seguridad, Bigo desecha la homogeneización de su pensamiento y los sitúa en un ‘campo’ de cuatro dimensiones (fuerza, lucha, dominación y transversalidad) donde se produce un encuentro, lucha, dominación y negociación entre las prácticas de los profesionales de la (in)seguridad (también llamados de la intranquilidad) para tratar de imponer su visión político-técnica sobre las tecnologías a usar en el control de la movilidad²⁸. Sus uniones y disensiones no tienen, no obstante, que ver con sus “supuestas culturas nacionales” sino con los métodos de vigilancia y control propuestos, lo que ahonda en la difuminación de la tradicional separación entre lo interior y lo exterior en el manejo de la seguridad²⁹.

Una vez definido el método para llegar a las prácticas puestas en marcha por los agentes de la (in)seguridad, Bigo visualiza y agrupa dichas prácticas dentro de lo que define como el *Ban-opticon Dispositif* o dispositivo centrado en las prácticas de exclusión³⁰. Según esta visión de Bigo, las prácticas de control fronterizo se centran en la vigilancia de la minoría definida previamente como amenaza en base a cálculos supuestamente racionales del riesgo³¹, pero políticos en realidad puesto que están mediados por diferenciaciones socio-políticas previamente creadas. Esto permite a dichos profesionales de la (in)seguridad establecer criterios de inclusión y exclusión que normalizan a la mayoría de la población y permiten mantener la velocidad de movimiento, clave para la gobernanza liberal, a costa de la libertad de la minoría securitizada, tratada como colectivo de riesgo³².

Es ahí donde se encuentra el núcleo de la búsqueda de legitimación de la gobernanza liberal sin traicionar sus principios políticos fundamentales. Tras el 11-S, los espacios fronterizos se fortificaron. Se multiplicaron los puntos de control y la vigilancia en las puertas de acceso en buena parte del mundo³³. Sin embargo, esas formas de fuerte control provocaron una disminución en la velocidad del movimiento que iba contra los

²⁸ BIGO, Didier, 2006. ‘Globalized (In)Security: the Field and the Ban-opticon’, en *Illiberal Practices of Liberal Regimes, The (In)Security games*, París: L’Harmattan, p. 21-33.

²⁹ BIGO, Didier, 2006. ‘Globalized (In)Security: the Field and the Ban-opticon’, *Ob. Cit.*, p. 11.

³⁰ BIGO, Didier, 2006. ‘Globalized (In)Security: the Field and the Ban-opticon’, *Ob. Cit.*, p. 33-35.

³¹ BIGO, Didier, 2006. ‘Globalized (In)Security: the Field and the Ban-opticon’, *Ob. Cit.*, p. 39.

³² BIGO, Didier, 2006. ‘Globalized (In)Security: the Field and the Ban-opticon’, *Ob. Cit.*, p. 41-42.

³³ BIGO, Didier, 2011. ‘Freedom and Speed in Enlarged Borderzones’, en SQUIRE, Vicky (ed.), *The Contested Politics of Mobility: Borderzones and Irregularity*, Londres: Routledge, p. 34.

principios mercantiles del neo-liberalismo. Por ello, y a partir de 2003, surgieron formas “suaves de control; técnicas tan invisibles que parecían aumentar la libertad de movimiento”. Apareció el aumento de la vigilancia como libertad³⁴.

Se trata de lo que Bigo llama la victoria de los ‘neo-modernos’ en el campo de lucha por las tecnologías a poner en marcha en el control fronterizo global, frente a la clásica concepción de la vigilancia fronteriza en el lugar donde el confín se territorializa. Es el triunfo de las ‘fronteras inteligentes’ como “modelo de regulación del flujo de población y no de territorios”³⁵. Así, la velocidad de movimiento no se ponía en riesgo y a través de las tecnologías de control de la población previo a su movilidad, se permitía una identificación preventiva de los considerados riesgos a la seguridad³⁶. Al no ser ‘sufridas’ ni vistas por la mayoría de la población, sometida a una vigilancia no intensiva y en base a la seguridad y rapidez de movimiento, las técnicas de gobernanza liberal consiguen así legitimación, asociando velocidad de movimiento y libertad³⁷, siendo sin embargo estos dos términos diferentes entre sí pero confundidos para esa mayoría no sujeta a la excepcionalidad, ‘normalizada’ en los colectivos de riesgo.

Ahora bien, ¿qué perspectiva se ajusta más a la realidad internacional de hoy en día? Tal y como afirma Giuseppe Campesi, no parece que cada una de ellas en solitario y en puridad puedan “captar el sentido de las transformaciones que el régimen de control de los confines ha experimentado en las últimas décadas”³⁸. El autor italiano, tomando un concepto desarrollado por el alemán Beck, apuesta por la conjunción de ambas, donde la excepcionalidad se normaliza pero sin dejar de ser excepcional, en una suerte de “Estado de excepción permanente de baja intensidad”³⁹.

Sin embargo, quizá no se trate de tomar el punto intermedio como modelo de estudio, sino de averiguar qué perspectiva se ajusta más a la realidad de cada tipo de frontera. Tomando la clasificación desarrollada por Vaughan-Williams, se intentará observar si es la perspectiva discursiva o la que pone su atención en las prácticas la que mejor se ajusta al objeto de estudio de esta comunicación: la frontera externalizada.

³⁴ BIGO, Didier, 2011. ‘Freedom and Speed in Enlarged Borderzones’, *Ob. Cit.*, p. 36.

³⁵ BIGO, Didier, 2011. ‘Freedom and Speed in Enlarged Borderzones’, *Ob. Cit.*, p. 36.

³⁶ BIGO, Didier, 2011. ‘Freedom and Speed in Enlarged Borderzones’, *Ob. Cit.*, p. 38.

³⁷ BIGO, Didier, 2011. ‘Freedom and Speed in Enlarged Borderzones’, *Ob. Cit.*, p. 43.

³⁸ CAMPESI, Giuseppe, 2012. ‘Migraciones, seguridad y confines en la teoría social contemporánea’, *Ob. Cit.*, p. 14.

³⁹ CAMPESI, Giuseppe, 2012. ‘Migraciones, seguridad y confines en la teoría social contemporánea’, *Ob. Cit.*, p. 15-16.

2. Tipología crítica de la frontera. La externalización del confín

Como se ha visto, las prácticas fronterizas activadas por los discursos securitizadores y puestas en marcha por los profesionales de la (in)seguridad tienen un claro objetivo: controlar el espacio político global⁴⁰. Es decir, securitizar el movimiento. Para ello, y según tanto Vaughan-Williams como Ari Jerrems, se ponen en marcha acciones que dan lugar a tres tipos de confín: el interno, el diferencial y la externalización de la frontera⁴¹.

La frontera interna está definida por las prácticas de separación poblacional dentro de los tradicionales confines de un Estado⁴². Se trata de tecnologías que “diferencian individuos del mismo espacio político y legal”⁴³ por cuestiones que antes afectaban al orden público pero que en la actual dinámica son constituidos también bajo el prisma de los profesionales de la (in)seguridad como una amenaza a la seguridad nacional.

Prácticas diferentes son relacionadas con la frontera diferencial. Asociada con la frontera física tradicional, aunque no siempre situada en los confines cartográficos de los Estados-nación (aeropuertos, patrulleras, etc.), las prácticas que definen este tipo de límite tienen mucho que ver con el cálculo del riesgo preventivo para no frenar la velocidad de movimiento no solo de personas, sino también de bienes y capitales, que quedó reflejado antes en el pensamiento de Bigo⁴⁴. Se trata por tanto de técnicas de control y vigilancia biométricas que, por ello, no dejan de estar politizadas y sujetas a la categoría del racismo socio-cultural al que se aludió antes y que, en algunos casos, enmarcados en la excepcionalidad, lleva al levantamiento de muros de separación como los que señala Wendy Brown entre Israel y Palestina, España y Marruecos o el de las dos Coreas, entre otros⁴⁵. Esta disyuntiva entre movilidad y freno encuentra nexos con los trabajos realizados en los años 90 por Paul Nugent y Anthony I. Asiwaju en los que definen la frontera no solo como barrera sino como canal económico, político y social⁴⁶.

⁴⁰ BIGO, Didier, 2006. ‘Globalized (In)Security: the Field and the Ban-opticon’, *Ob. Cit.*

⁴¹ VAUGHAN-WILLIAMS, Nick, 2009. *Border Politics: the limits of Sovereign Power*, Edimburgo: Edinburgh University Press; y JERREMS, Ari, 2013. ‘An introduction to critical border studies’, *Ob. Cit.*

⁴² JERREMS, Ari, 2013. ‘An introduction to critical border studies’, *Ob. Cit.*, p. 7.

⁴³ RIGO, Enrica, 2011. ‘Citizens Despite Borders: Challenges to the territorial order of Europe’, en SQUIRE, Vicky (ed.), *The Contested Politics of Mobility: Boerdezones and Irregularity*, Londres: Routledge, p. 199.

⁴⁴ BIGO, Didier, 2011. ‘Freedom and Speed in Enlarged Borderzones’, *Ob. Cit.*, p. 32.

⁴⁵ BROWN, Wendy, 2010. *Walled States, Waning Sovereignty*, Nueva York: Zone Books, p. 8.

⁴⁶ ASIWAJU, Anthony I. y NUGENT, Paul, 1998. *Fronteras africanas. Barreras, canales y oportunidades*, Barcelona: Bellaterra.

La última de las categorías desarrolladas por Vaughan-Williams y Jerrems se refiere a las fronteras externalizadas. Se trata de las estrategias preventivas desarrolladas por los profesionales de la (in)seguridad para “detener a los sujetos indeseados antes de que lleguen a la frontera física, negando así derechos que ellos tendrían después de haber entrado en territorio nacional”⁴⁷.

Para desarrollar este tipo de estrategias de externalización de la frontera, la gobernanza liberal se ve constreñida si utiliza solo la variable discursiva puesto que la excepcionalidad no puede ser desarrollada con tanta facilidad fuera del marco de la soberanía nacional y la externalización del confín conlleva cierta dependencia del país o países de origen de los migrantes, por lo que son las prácticas desarrolladas por los profesionales de la (in)seguridad las que acercan con mayor exactitud lo que supone la externalización de la frontera, sin desdeñar no obstante la fuerza de determinados discursos políticos.

Los ejemplos, procedentes en su mayoría de los núcleos principales de la gobernanza liberal, son muchos. Una de las prácticas prioritarias en ese sentido es estabilizar a los países que circundan aquellas zonas donde la frontera es externalizada⁴⁸. Se produce así un movimiento de traslado de los lugares habituales de barrera (zona Schengen en Europa, p. e.) a los países vecinos a cambio de tecnologías de control de migrantes⁴⁹ (tales como sistemas de control electrónico de la población, entrenamiento de las fuerzas de control y vigilancia, material para los profesionales de la (in)seguridad del Estado establecido como nueva frontera, etc.)⁵⁰. Incluso se ha utilizado la cooperación al desarrollo de determinados países limítrofes con aquellos que externalizan su frontera para asegurar la participación de los primeros en la contención de los migrantes, dando lugar al fenómeno de la condicionalidad de la ayuda⁵¹.

No obstante, en el caso europeo las prácticas se han visto constreñidas por la imposibilidad de contar con una institución común que ponga en marcha el traslado de

⁴⁷ JERREMS, Ari, 2013. ‘An introduction to critical border studies’, *Ob. Cit.*, p. 15.

⁴⁸ BIALASIEWICZ, Luiza, 2012. ‘Off-shoring and Out-sourcing the Borders of Europe: Libya and EU Border Work in the Mediterranean’, *Geopolitics* 17 (4): 843-866, p. 846.

⁴⁹ BIALASIEWICZ, Luiza, 2012. ‘Off-shoring and Out-sourcing the Borders of Europe: Libya and EU Border Work in the Mediterranean’, *Ob. Cit.*, p. 853.

⁵⁰ BIALASIEWICZ, Luiza, 2012. ‘Off-shoring and Out-sourcing the Borders of Europe: Libya and EU Border Work in the Mediterranean’, *Ob. Cit.*, p. 859.

⁵¹ GONZÁLEZ NAVAS, Ángel, 2012. ‘Migraciones internacionales, cooperación al desarrollo y seguridad global: un análisis basado en los estudios críticos de seguridad y el concepto de biopolítica’, *Ob. Cit.*, p. 810.

las prácticas fronterizas (aunque sí se cuente con una política discursiva común como demuestra la Política Europea de Vecindad⁵²). Por ello, la externalización de la frontera ha tenido que realizarse a través de tratados bilaterales, muchos de ellos condicionando la cuantía de la ayuda oficial al desarrollo al grado de control del confín, como demuestran los casos de España con Níger, Senegal, Gambia o Mauritania⁵³, entre otros; así como la colaboración bilateral que durante años mantuvo el régimen de Gadafi con Italia (y Francia y Gran Bretaña en menor medida), hasta la caída del mandatario libio⁵⁴.

Pero estas prácticas no solo aluden a la externalización de la frontera sino que llevan aparejadas otra externalización: la de la responsabilidad con los migrantes, así como la del cumplimiento de las leyes internacionales.

3. La externalización de la responsabilidad

La externalización de la frontera responde, más que a la concepción del *Empire by example* de Zielonka (es decir, la creación de “semi-protectorados cuya soberanía no es negada pero sí creativamente constreñida”⁵⁵), a una práctica que va más allá de los elementos fronterizos: la extra-territorialización de la gobernanza (o gobierno a distancia)⁵⁶. Con ello, determinados países externalizan cuestiones políticas sujetas a controversia, eliminando así la posibilidad de la petición de rendición de cuentas.

Las prácticas fronterizas, al normalizar la excepcionalidad que deja sin marco jurídico a los migrantes considerados como amenaza, se encuentra en esta serie de asuntos espinosos de los que el Estado, externalizándolos, se des-responsabiliza. Como explica Bialasiewicz con el caso europeo, “los vecinos de Europa se convierten en la policía de

⁵² BIALASIEWICZ, Luiza, 2012. ‘Off-shoring and Out-sourcing the Borders of Europe: Libya and EU Border Work in the Mediterranean’, *Ob. Cit.*, p. 846.

⁵³ GONZÁLEZ NAVAS, Ángel, 2012. ‘Migraciones internacionales, cooperación al desarrollo y seguridad global: un análisis basado en los estudios críticos de seguridad y el concepto de biopolítica’, *Ob. Cit.*, p. 815; y CROSS, Hannah, 2012. ‘Migrants, borders and labour regimes in Mauritania: between militarisation and mobility’, en UDELSMANN, Cristina (ed.), *Crossing African Borders: Migration and Mobility*, Lisboa: Instituto Universitario de Lisboa.

⁵⁴ BIALASIEWICZ, Luiza, 2012. ‘Off-shoring and Out-sourcing the Borders of Europe: Libya and EU Border Work in the Mediterranean’, *Ob. Cit.*

⁵⁵ ZIELONKA, Jan, 2007. *Europe as Empire: The Nature of the Enlarged European Union*, Oxford: Oxford University Press.

⁵⁶ BIALASIEWICZ, Luiza, 2012. ‘Off-shoring and Out-sourcing the Borders of Europe: Libya and EU Border Work in the Mediterranean’, *Ob. Cit.*, p. 846.

Europa”⁵⁷. Así, Europa vende tanto a sus ciudadanos como al resto del orden internacional su ‘buena gobernanza’ en materia de fronteras frente a un mundo externo que no es capaz de contener las amenazas derivadas de la migración⁵⁸, ‘peligros’ creados por la propia externalización del confín europeo pero de los que el Viejo Continente ha dejado de responsabilizarse.

Pero no sólo el control fronterizo ha sido objeto de externalización. Los Acuerdos de Cotonú firmados entre la Unión Europea y algunos de los países de la ACP, explicitan en su artículo 13 que “cada uno de los Estados ACP readmitirá y aceptará el retorno de cualquiera de sus propios nacionales que resida ilegalmente en el territorio de un Estado miembro de la UE a petición de éste último y sin mediar trámites”, amenazando en caso de no cumplirlo con una reducción en los recursos destinados a ayuda al desarrollo (condicionalidad positiva) o incluso con sanciones económicas (condicionalidad negativa)⁵⁹. De esta manera, y tal y como ocurre con la externalización de las fronteras, los países que llevan a cabo estas estrategias de trasladar la gestión del retorno de inmigrantes a unos ‘terceros’ no solo externalizan dicha cuestión política sino también la responsabilidad que se deriva de ello. Y es que a pesar de contradecir la legislación internacional, como ocurre en ocasiones con la política de retorno de inmigrantes que contraviene uno de los principios fundamentales de la Convención del Estatuto de los Refugiados de 1951 como es el de no hacer retornar en ningún caso a ningún migrante que pueda sufrir cualquier violación de los Derechos Humanos⁶⁰, así como de sufrir la denuncia de organizaciones no gubernamentales que trabajan sobre el terreno⁶¹, las cada vez más externalizadas prácticas sobre frontera y migración hacen que la mayor parte de la responsabilidad ante las instituciones internacionales decaiga en los terceros países⁶², aquellos receptores de las obligaciones de los estados que externalizaron sus fronteras.

⁵⁷ BIALASIEWICZ, Luiza, 2012. ‘Off-shoring and Out-sourcing the Borders of Europe: Libya and EU Border Work in the Mediterranean’, *Ob. Cit.*, p. 847.

⁵⁸ WALTERS, William, 2010. ‘Imagined Migration World: The European Union’s Anti-Illegal Immigration Discourse’, en GEIGER, M. y PECOUD, A. (eds.), *The Politics of International Migration Management*, Basingstoke: Palgrave MacMillan, p. 75.

⁵⁹ GONZÁLEZ NAVAS, Ángel, 2012. ‘Migraciones internacionales, cooperación al desarrollo y seguridad global: un análisis basado en los estudios críticos de seguridad y el concepto de biopolítica’, *Ob. Cit.*, p. 812.

⁶⁰ BIALASIEWICZ, Luiza, 2012. ‘Off-shoring and Out-sourcing the Borders of Europe: Libya and EU Border Work in the Mediterranean’, *Ob. Cit.*, p. 854.

⁶¹ BIALASIEWICZ, Luiza, 2012. ‘Off-shoring and Out-sourcing the Borders of Europe: Libya and EU Border Work in the Mediterranean’, *Ob. Cit.*, p. 852.

⁶² BIALASIEWICZ, Luiza, 2012. ‘Off-shoring and Out-sourcing the Borders of Europe: Libya and EU Border Work in the Mediterranean’, *Ob. Cit.*, p. 858.

Conclusión. La legitimidad en entredicho

Una de las misiones de los estudios críticos en la academia es dar visibilidad a cuestiones silenciadas por el *mainstream* político y teórico-intelectual. Como hemos visto, los Estudios Críticos de Seguridad destapan la incoherencia de la securitización de determinados aspectos extirpados de la normalidad política y puestos en el grupo de lo excepcional, lo amenazante, lo peligroso. Dicha realidad es trasladada a las cuestiones específicas de frontera y migración por los Estudios Críticos de Frontera en sus dos principales aproximaciones teóricas. Por ello, parece importante continuar con esta labor de descubrimiento de lo cubierto, de lo silenciado. Es bajo esta premisa en la que se enmarca la idea de destapar no solo la externalización de una labor que, por el auge de la securitización, pone en contradicción dos acciones de la gobernanza liberal como es la promoción de la libertad de movimiento y su vigilancia y control; sino también la dejación o transferencia de responsabilidad que esto supone sin hasta ahora encontrar mermada de manera significativa la legitimidad del proyecto neoliberal en el que se enmarcan las prácticas estudiadas.

Bien es cierto que a pesar de encontrarse relativamente desarrolladas, las prácticas de control de fronteras están aún sujetas a una gran arbitrariedad⁶³ y se enfrentan al problema técnico de la sobreinformación como resistencia, al haber creado un “indigerible cuerpo de información para el análisis”⁶⁴. Sin embargo, las prácticas fronterizas y de securitización, como elementos de gestión teóricamente técnicos, continúan desarrollando elementos de control cada vez más invisibles a la práctica diaria, por lo que es necesario seguir investigando para dar luz a las zonas de oscuridad.

⁶³ SALTER, Mark B., 2008. ‘When the exception becomes the rule: borders, sovereignty and citizenship’, *Ob. Cit.*, p. 370.

⁶⁴ BIGO, Didier, 2011. ‘Freedom and Speed in Enlarged Borderzones’, *Ob. Cit.*, p. 51.

Bibliografía

ASIWAJU, Anthony I. y NUGENT, Paul, 1998. *Fronteras africanas. Barreras, canales y oportunidades*, Barcelona: Bellaterra.

BEHNKE, Andreas, 2007. 'Presence and Creation: a few (Meta-)Critical Comments on the C.A.S.E. Manifesto', *Security Dialogue* 38: 105-111.

BIALASIEWICZ, Luiza, 2012. 'Off-shoring and Out-sourcing the Borders of EUrope: Libya and EU Border Work in the Mediterranean', *Geopolitics* 17 (4): 843-866.

BIGO, Didier, 2006. 'Globalized (In)Security: the Field and the Ban-opticon', en *Illiberal Practices of Liberal Regimes, The (In)Security games*, París: L'Harmattan.

BIGO, Didier, 2011. 'Freedom and Speed in Enlarged Borderzones', en SQUIRE, Vicky (ed.), *The Contested Politics of Mobility: Borderzones and Irregularity*, Londres: Routledge.

BROWN, Wendy, 2010. *Walled States, Waning Sovereignty*, Nueva York: Zone Books.

BUTLER, Judith, 2004. *Precarious Life: the Powers of Mourning and Violence*, Londres: Verso.

CAMPESI, Giuseppe, 2012. 'Migraciones, seguridad y confines en la teoría social contemporánea', *Revista Crítica Penal y Poder* 3: 1-20.

C.A.S.E. Collective, 2006. 'Critical Approaches to Security in Europe', *Security Dialogue* 37 (4): 443-487.

CROSS, Hannah, 2012. 'Migrants, borders and labour regimes in Mauritania: between militarization and mobility', en UDELSMANN, Cristina (ed.), *Crossing African Borders: Migration and Mobility*, Lisboa: Instituto Universitario de Lisboa.

GONZÁLEZ NAVAS, Ángel, 2012. 'Migraciones internacionales, cooperación al desarrollo y seguridad global: un análisis basado en los Estudios Críticos de Seguridad y el concepto de biopolítica', *Actas IV Jornadas de Estudios de Seguridad del IUGGM*: 805-819.

IGNATIEFF, Michael, 2005. *El Mal Menor. Ética Política en una Era de Terror*, Madrid: Taurus.

JERREMS, Ari, 2013. 'An introduction to critical border studies'. Comunicación presentada en el seminario sobre migración y seguridad del Grupo de Estudios de Relaciones Internacionales de la Universidad Autónoma de Madrid, 3 de junio de 2013.

PARKER, Noel y VAUGHAN-WILLIAMS, Nick, 2009. 'Lines in the Sand?' Towards an Agenda for Critical Border Studies', *Geopolitics* 14: 582-587.

RIGO, Enrica, 2011. 'Citizens Despite Borders: Challenges to the territorial order of Europe', en SQUIRE, Vicky (ed.), *The Contested Politics of Mobility: Borderzones and Irregularity*, Londres: Routledge.

SALTER, Mark B., 2008. 'When the exception becomes the rule: borders, sovereignty and citizenship', *Citizenship Studies* 12 (4): 365-380.

SCHMITT, Carl, 1985. *Political Theology: Four Chapters on the Concept of Sovereignty*, Chicago: Chicago University Press.

SYLVESTER, Christine, 2007. 'Anatomy of a Footnote', *Security Dialogue* 38: 547-558.

TAYLOR, Savitri, 2005. 'Sovereign power at the border', *Public law review* 16: 55-77.

VAUGHAN-WILLIAMS, Nick, 2009. *Border Politics: the limits of Sovereign Power*, Edimburgo: Edinburgh University Press.

VAUGHAN-WILLIAMS, Nick, 2009. 'The generalised bio-political border? Reconceptualising the limits of sovereign power', *Review of International Studies* 35 (4): 729-749.

WALKER, R.B.J., 2007. 'Security, Critique, Europe', *Security Dialogue* 38: 95-103.

WALTERS, William, 2010. 'Imagined Migration World: The European Union's Anti-Illegal Immigration Discourse', en GEIGER, M. y PECOUD, A. (eds.), *The Politics of International Migration Management*, Basingstoke: Palgrave MacMillan.

WILLIAMS, Michael C., 1998. 'Modernity, Identity and Security: a comment on the "Copenhagen controversy"', *Review of International Studies* 23 (3): 435-440.

ZIELONKA, Jan, 2007. *Europe as Empire: The Nature of the Enlarged European Union*, Oxford: Oxford University Press.